



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Año VI

31 de julio de 1919

Núm. 24

SESIONES

Acuerdos de la ordinaria de 2.^a convocatoria de 30 de julio

Presidencia: Excmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Domingo.

Ilustres señores Concejales asistentes: Cardona, Balañá, Arroyos, Reventós, Calderó, Llopis, Gardó, Batalla, Montaner, Iglesias, Coll, Laporta, Giralt, Jordá, Sabater, Puig y Esteve, Xicoy, Cirera, Mir y Miró, Companys, Gili, Puig de la Bellacasa, Callén, Munné, Blanqué, Ulled, Nicolau, Gambús, Vila Marieges, Carabén, Romo, Durán, Carví, Ribalta, García, Burrull, Mauri, Jorge Vinaixa, Martí, de Bolós, Guerra del Río y Soler.

DESPACHO OFICIAL

Oficio de la Alcaldía, participando la relación de los asuntos informados por el Consejo de Gobierno en Junta del día 10 del actual, a los cuales ha prestado esta Alcaldía su aprobación. (Enterado.)

Otro, del Gobierno civil de la provincia, trasladando la providencia por la que se declara la necesidad de la ocupación de las fincas de las calles de, Infern, Tapinería, Ripoll y Plaza del Rey, que han de expropiarse a los efectos del proyecto de reforma interior urbana y disponiendo se notifique individualmente esta resolución a los propietarios de las mismas, a excepción de D. Luis Sala Sánchez que, por ser de ignorado paradero, debe notificarse en la forma establecida en el artículo 5.º de la ley de Expropiación forzosa. (Enterado.)

Otro, respecto a las fincas que han de ser expropiadas para dar cumplimiento al artículo 3.º, párrafo 3.º del convenio celebrado entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y el Mu-

nicipio, en el que se obliga la Corporación últimamente citada, a tener despejadas las calles que circundan la Casa de Correos cuando se terminen las obras del edificio, así como las que asimismo han de ser expropiadas para la regularización de la calle de Vigatans y desaparición del arco en ella existente y disponiendo igualmente se notifique individualmente a los propietarios de las mismas y a D. Miguel Prim Magriñá, hermanos Claret y Parera, D. Juan Mas y D.ª Matilde Aguilar, D.ª Carmen Carpinell Morell, hermanos Vidal y Vicens y hermanos Sistachs y Casas, cuyo domicilio se ignora, en la forma prevenida en el artículo 5.º de la ley de Expropiación forzosa. (Enterado.)

Telegrama del Ayuntamiento de Valladolid, transmitiendo al de Barcelona la más enérgica protesta contra delitos llamados sociales en esta ciudad. (Enterado.)

Otro, dirigido a esta Alcaldía por el Alcalde de Santander, concebido en los siguientes términos: «El Ayuntamiento que me honro en presidir en sesión de esta tarde acordó, por unanimidad, hacer presente a V. E. y a esa Excelentísima Corporación Municipal su reconocimiento y gratitud inmensos por las atenciones tenidas en esa ciudad con nuestro representante D. Rufino Pelayo, gratitud inmensa extensiva a don Emiliano Iglesias y a D. Manuel Ribé. — Le saluda el Alcalde, Pereda.» (Enterado con satisfacción y que se conteste afectuosamente.)

DE SOBRE LA MESA

De los asuntos de sobre la mesa se aprueban los siguientes:

Dictamen de la Comisión de Ensanche, aprobando para su pago la cuenta resumen, presen-

tada por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, de importe 19,859'34 pesetas, por suministro de agua para surtir las fuentes públicas, repartidores y ramales particulares por aforo y contador en substitución de la de Moncada, durante el mes de febrero último.

Otro, de la Comisión de Hacienda, por el que se desestiman las instancias solicitando la exención del impuesto sobre Casinos y Círculos de Recreo presentadas por las representaciones de las sociedades comprendidas en la relación adjunta al dictamen; 2.º Que estimando las instancias solicitando la exención del Impuesto sobre Casinos y Círculos de Recreo, formuladas por las respectivas representaciones sociales, se declaran exentos del referido impuesto a las sociedades comprendidas en la otra relación que también se acompaña al dictamen; y 3.º Que atendiendo las instancias solicitando la rectificación de las cuotas del impuesto sobre Casinos y Círculos de Recreo, formuladas por las respectivas representaciones sociales, son rectificadas las cuotas correspondientes a las sociedades comprendidas en la tercera de las relaciones que se acompañan al dictamen.

Otro, de la Comisión de Fomento, por el que, habiéndose convertido en inscripción de dominio la que lo era de posesión de una pieza de tierra que junto con otras constituyen el llamado Parque de la Budallera (Vallvidrera) y adquirió el Municipio en 25 de abril de 1911 de D.ª Ana María del Carmen Bosch y Viñamala y D. José Viñamata y Nocheti, se accede a lo por éstos interesado en instancia de 7 de mayo del corriente año, y en su virtud se les haga pago de la cantidad de 9,911'34 pesetas que el Ayuntamiento se retuvo hasta tanto que los expresados vendedores acreditasen haberse consolidado su posesión; y 2.º Que se solicite del Il.º Sr. Decano del Colegio Notarial del territorio la designación del señor notario a quien por turno corresponda autorizar la oportuna carta de pago.

Otro, de la Comisión de Ensanche, para que, con arreglo a lo prevenido en el párrafo 3.º del artículo 1.º de la contrata relativa al alquitranado y realquitrano de vías públicas del Ensanche de esta ciudad, se adicione a la misma la reparación del afirmado de la calle de Cortes, entre la Riera de Magoria y la Plaza de España.

DESPACHO ORDINARIO

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR

Cuatro dictámenes encargando: a D. F. Gavilá, por la cantidad de 61 pesetas, las carpetas que con pedido 8,117 solicita la Mayordomía Municipal; al mismo, por la cantidad de 81 pesetas, las carpetas que con pedido 1,700 solicita la Tenencia de Alcaldía del distrito 4.º; al mismo, por la cantidad de 96 pesetas, los impresos que en pedido 1,747 solicita la Tenencia de Alcaldía del distrito 5.º; y al mismo, por la cantidad de pe-

setas 96, los impresos que en pedido 1,746 solicita la citada Tenencia de Alcaldía del distrito 5.º

Dos, aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, de D.ª Josefa Virgili, relativa a composturas de instrumentos de la Banda, en los meses de enero y febrero últimos, de importe pesetas 155'50; dos, de D. Marcelino Altayó, relativas a los bonos de gallina suministrados para la Beneficencia en los distritos 1.º y 10.º, durante los meses de marzo, abril y mayo últimos, de importe 231 y 509'50 pesetas.

COMISIÓN DE HACIENDA

Dictamen por el que se legaliza el puesto número 183 del Mercado de Sans, para la venta de legumbres en lugar de frutas y verduras a que está destinado, del que es concesionaria D.ª Rosa Saloni Arrufat, previo el pago de 100 pesetas.

Otro, legalizando el puesto número 144 del Mercado de San Antonio, para la venta de ternera en lugar de buey a que está destinado, del que es concesionaria D.ª Francisca Aragonés Puget, previo el pago de 200 pesetas.

Otro, aprobando para su pago la cuenta, de importe 43'75 pesetas, presentada por los señores F. González y C.ª, relativa al suministro de veinticinco fajos de brezo con destino al Mercado de Sans.

Otro, para que se ponga la cantidad de 650 pesetas a disposición del Sr. arquitecto jefe de la Sección de Hacienda, con objeto de que pueda practicar las obras necesarias para el arreglo de la cubierta del Mercado depósito de volatería, caza y huevos.

Otro, por el que, al efecto de dar la debida aplicación a la consignación del nuevo Presupuesto, relativa a la organización de las Instituciones de Política social que por su naturaleza sean de carácter municipal, se encarga a los señores jefe de la Sección de Hacienda, asesor técnico del Negociado de Cultura y director del Museo Social la redacción de un proyecto de dicha organización. Los cometidos esenciales de la misma deberán ser: 1.º Organizar con carácter permanente el servicio de información relativo a todas las cuestiones en que tiene que intervenir el Ayuntamiento (subsistencias, habitación, etc.); 2.º Preparar la intervención municipal en aquellas cuestiones, abandonadas hasta hoy, que deben ser atendidas en lo sucesivo (seguro obrero, etc.); el proyecto deberá ser sometido al Consejo de Gobierno para su estudio antes del día 27 del próximo septiembre.

Otro, por el que, al objeto de constituir inmediatamente la Junta de solares a que se refiere los artículos 37 y 38 del Reglamento de 29 de junio de 1911, se adoptan los siguientes acuerdos: 1.º Que por el Ayuntamiento se proceda a la elección por votación secreta de un Síndico, Presidente de la Junta Municipal de solares; 2.º Que se invite a la Cámara Oficial de la Propiedad Ur-

vana para que designe antes del día 20 del próximo agosto dos contribuyentes por contribución territorial, riqueza urbana, en el término municipal, avocindados en el mismo, para formar parte de la propia Junta; 3.º Que se invite al Secretario del Ayuntamiento a formar parte de la Junta; 4.º Tomar nota del decreto de la Alcaldía, fecha 23 del actual, designando, en virtud de la facultad que le concede el artículo 38 del Reglamento de 29 de junio de 1911, al jefe de la Sección de Hacienda D. Miguel Vidal Guardiola para formar parte de la Junta en calidad de Vocal; 5.º Proceder inmediatamente con todos los datos a disposición de la administración municipal a la confección de un avance de registro de solares al objeto de preparar el trabajo de la Junta. Teniendo en cuenta el deseo del Ayuntamiento de proceder a la adaptación de los nuevos arbitrios dentro de la mayor armonía con los contribuyentes, se requerirá inmediatamente a los propietarios de solares para que formulen declaraciones juradas de superficies y valores de manera que puedan ser tenidas en cuenta para la formación del avance de registro.

COMISIÓN DE FOMENTO

Dictamen acordando: 1.º Aprobar para su pago la relación de los pluses de jornal devengados por el personal adscrito a la brigada de Conservación del arbolado y jardines del Interior, en concepto de subvención por viajes en las barriadas de Horta, San Andrés, San Gervasio y Sans, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril últimos, cuyo importe asciende a 223 pesetas; 2.º Aprobar asimismo, a los propios efectos, la relación adjunta al dictamen de los pluses de jornales devengados en concepto de subvención por viajes durante los días del 3 de febrero al 15 de marzo del corriente año, al vivero municipal que posee este Ayuntamiento en los terrenos de Moncada, por el personal adscrito en la brigada de Conservación del arbolado y jardines del Interior, cuyo importe asciende a 144 pesetas; y 3.º Que estas cantidades se satisfagan con cargo a la relación de Resultas por adición al Presupuesto vigente, según informe de la Contaduría municipal.

Otro, por el que se aprueba el acta de la subasta celebrada el día 11 de los corrientes para la construcción del adoquinado del trayecto de la calle de la Avenida de la República Argentina, comprendido entre la Plaza de Fernando de Lesseps y la calle de Velázquez y de la de Craywinkel, desde dicha Avenida a la calle de Lucano, convirtiendo en definitiva la adjudicación provisional del remate hecha a favor de la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, por la cantidad de 64,263'97 pesetas.

Otro, aprobando el acta de la subasta celebrada el día 22 de los corrientes para la construcción del nuevo adoquinado de la calle de Ma-

llorca, entre las de Nápoles y Marina, convirtiendo en definitiva la adjudicación provisional del remate hecha a favor de la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, por la cantidad de 103,766'78 pesetas.

Otro, por el que se destina la cantidad de 180 pesetas en la adquisición de doce baldosas de cristal, iguales a las que hay instaladas en los lucernarios de los urinarios subterráneos de la Plaza de Urquinaona, de conformidad con lo propuesto por el arquitecto jefe de la División de Higiene.

Otro, para que se conteste a la comunicación que ha dirigido el señor Juez de primera Instancia y de Instrucción del distrito de la Concepción, que, difiriendo al reconocido celo de ese Juzgado, el Excmo. Ayuntamiento no desea mostrarse parte en el sumario que se instruye por hurto de herramientas propias de este Municipio, en un cercado de las calles de Sarjalet y San Cugat del Vallés; sin renunciar por ello a la restitución o indemnización que pudiera corresponderle.

Otro, por el que, de conformidad con lo propuesto por el arquitecto jefe de la Sección de Edificios y Ornato públicos de Urbanización y Obras, se destina la cantidad de 1,215 pesetas a la adquisición de materiales de lampistería para la instalación del urinario y lavabo en el primer piso de estas Casas Consistoriales, aplicando dicho gasto a la consignación de Resultas por adición al Presupuesto vigente, en la que figura la partida que se dedicaba a la construcción de un altillo en las oficinas de la Inspección Industrial, de cuya obra se desistió por acuerdo de 19 de febrero último.

COMISIÓN DE ENSANCHE

Dictamen para que, bajo el presupuesto de 80 pesetas, se proceda al traslado de la boca llenadora inservible que existe en el Paseo de San Juan e Industria, a la calle de Ali-Bey, frente al número 138, entre Castillejos y Padilla.

Otro, concediendo a D. Francisco Fábrega la licencia para alquilar el cubierto situado en la calle de la Independencia, a los efectos del artículo 30 de la Instrucción de 14 de agosto de 1900 sobre formación del Registro Fiscal de la Propiedad Urbana.

Otro, concediendo a D. Francisco de P. Cantarell la licencia para alquilar el edificio, compuesto de sótanos y planta baja, construido en la calle de Vilanova, chaflán a la Vía Meridiana, a los efectos del artículo 30 de la Instrucción de 14 de agosto de 1900 sobre formación del Registro Fiscal de la Propiedad Urbana.

Otro, por el que, mediante que D. Francisco Recasens Bella satisfaga la cantidad de 20 pesetas que ha fijado el director de Jardines y Arbolado, se ordena a dicho señor que por las brigadas se proceda al arranque de un árbol que existe frente la casa número 4 de la calle de Vergara

que impide el paso de carruajes a través de la acera; y se otorga al Sr. Recasens la oportuna autorización para construir un vado en la acera del expresado edificio, previo el pago de los derechos señalados por el jefe de la División de Servicios Viales y el cumplimiento de las condiciones fijadas en su informe de 3 del actual.

Otro, acordando: 1.º La aprobación de las cuatro actas de subasta relativas a la construcción de cloacas en las siguientes calles: a) Coello entre Castillejos y Lepanto; Mallorca entre Marina y Dos de Mayo; Lepanto desde el centro de la fachada de los cuarteles de Gerona hasta la de la Industria, y en ésta hasta la de Marina, y Pallars desde el Paseo del Triunfo hasta cerca la de Mariano Aguiló; b) Coello entre Roger de Flor y Cerdeña; Pujadas entre Mariano Aguiló y Paseo del Triunfo; Llull desde Paseo del Triunfo hasta cerca Navas de Tolosa; Carretera antigua de Valencia desde San Pedro del Taulat hasta cerca calle del Comercio, y en la de Independencia entre Enna y Pedro IV; c) Recaredo, San Simón, Sertorio i Espronceda; d) Cerdeña entre Industria y Travesera; Independencia entre Coello y Enamorats, y Mallorca entre Bogatell y Dos de Mayo; y 2.º Que se dejen sin efecto los extremos 2.º y 3.º del acuerdo de 6 de diciembre de 1917 relativos a la aprobación del pliego de condiciones y presupuesto para sacar a subasta la construcción de cloacas en las calles de Marina entre Aragón y Valencia; Industria entre Urgel y Calabria; Diputación entre Urgel y Borrell; Cabañes entre Magallanes y Aníbal; Aragón entre Urgel y Calabria, y Borrell entre Consejo de Ciento y Aragón.

Otro, aprobando las cuentas relativas al alumbrado público por electricidad del Ensanche de esta ciudad desde el 5 al 30 de abril último, ambos inclusive, y que se satisfagan a la Compañía Barcelonesa de Electricidad las cantidades siguientes: 11,730'34 pesetas a que asciende el importe del fluido suministrado, deducidas las cantidades de 2,228'49 pesetas por los focos que debieron apagarse con arreglo al acuerdo de 16 de marzo del año próximo pasado, y 6,794'71 pesetas por la reducción establecida en el precio unitario por acuerdo de 27 de diciembre último, la de 13,307'10 pesetas a que asciende el importe de la conservación, deducida la de 1,292'40 pesetas con arreglo al referido acuerdo de reducción de horas de alumbrado, y las de 1,173'34 y 140'80 pesetas por los impuestos y recargos, deducidas las de 902'01 y 108'24 pesetas, respectivamente, con arreglo a los repetidos acuerdos de marzo y diciembre.

COMISIÓN DE REFORMA, TESORERÍA Y OBRAS EXTRAORDINARIAS

Dictamen acordando: 1.º Proceder a la venta en pública subasta con arreglo a las prescripciones del Real decreto Instrucción de 24 de enero

de 1905 y a los pactos del contrato de la reforma de los solares A, B, C y D de la manzana número 15, Sección 2.ª de la Gran Vía Layetana; así como también en pública y segunda subasta del solar B, manzana 3, Sección 1.ª, de la referida Gran Vía; 2.º Aprobar los pliegos de condiciones que habrán de regir en dicha subasta, adjuntos al dictamen, cuyo tipo de licitación será el que en el referido pliego de condiciones figura; 3.º Que para el caso de que durante el período de anuncio previo de cada subasta no se presente reclamación alguna, se entienda adicionado al pliego de condiciones respectivo con la de no haberse presentado ninguna reclamación; 4.º Que transcurrido el término de número anterior sin haberse formulado reclamación alguna o resueltas las que se presenten, se anuncien las subastas en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de la provincia, con anticipación de veinte días con arreglo a los tipos y condiciones referidas; y 5.º Que para asistir en representación del Excmo. Ayuntamiento a cada una de las subastas objeto de este acuerdo, se designen a los Iltr. Sres. siguientes: para la del solar letra A, manzana número 15, a D. Enrique Vila Marrieges, y como sustituto a D. Juan Soler y Roig; para la del solar letra B, de la misma manzana, a D. Luis Callén, y como sustituto a D. J. Jorge Vinaixa; para la del solar letra C, de la manzana referida, a D. Carlos Jordá, y como sustituto a D. Luis Durán y Ventosa; para la del solar letra D, también de la misma manzana, a don José Rogent y Padrosa, y como sustituto a don José A. Mir y Miró, y para la del solar letra B, manzana número 3, a D. José Jorge Vinaixa, y como sustituto a D. Luis Puig de la Bellacasa.

COMISIÓN ESPECIAL DE CEMENTERIOS

Dictamen aprobando el estado de cubicación y valoración, formulado por el señor arquitecto encargado de Cementerios, de las tumbas menores señaladas con los números 96 y 97, situadas en la Vía de San Olegario, Agrupación 5.ª del Cementerio del Sud-Oeste, y que se conceda a los que lo soliciten el derecho funerario sobre dichas sepulturas, mediante el pago del precio consignado en el referido estado.

Otro, aprobando para su pago la cuenta, de importe 48 pesetas, presentada por la Sociedad Mutua de Propietarios para la extracción de letrinas, relativa a la extracción de cuatro cajas de materia fecal del depósito de letrina del Cementerio del Sud-Oeste.

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA

Dos dictámenes acordando la inscripción en el padrón de habitantes de D.ª Antonia Llorba Aguadell, con domicilio en la calle Consejo de

Ciento, número 97, 4.º, 1.ª, y de D. José Escrivá Chinestra y familia, con domicilio en la calle de Parlamento, número 54, 1.º, 1.ª

COMISIÓN DE CULTURA

Dictamen para que se haga entrega a la Sociedad Baños y Sports Marítimos, de la cantidad de 4,000 pesetas, como indemnización por los gastos que ocasiona a la mencionada entidad la organización de los baños para 500 escolares pobres de esta ciudad, que hasta el día 30 del próximo agosto deben frecuentar sus establecimientos de baños.

Otro, para que se realicen las obras de reparación que son de necesidad, según informe de la Asesoria, en las Escuelas de la calle de Coroleu y de Vallespir, por las cantidades de 750 y 525 pesetas que importan respectivamente dichas obras.

COMISIÓN DE COLONIAS ESCOLARES Y ESCUELAS DE BOSQUE

Dictamen disponiendo se ponga a disposición de esta Comisión las siguientes cantidades en concepto de remanente de las respectivas consignaciones: 46,666'67 pesetas, para la organización y sostenimiento de las Colonias Escolares del presente año, y 26,666'67 pesetas, para el sostenimiento de las Escuelas de Bosque del Parque de Montjuich.

PROPOSICIONES

Una, suscrita por los Iltres Sres. Mir, Durán, Sabater, Batalla, Puig y Esteve y Coll, autorizando a la Banda Municipal para que pueda trasladarse el 24 de agosto próximo veni-

dero a Sitges, con objeto de tomar parte en el festival benéfico organizado en dicha población vecina y que tendrá lugar en el expresado día. (Aprobada.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Guerra del Río, García Inglada, Mauri y Burrull, interesando: Que para proceder desde luego a la municipalización del servicio de matanza de cerdos en la forma prevista en el Presupuesto para 1919-20 recientemente autorizado, y que deberá ponerse en vigor en 1.º de agosto próximo, tanto por lo que se refiere al personal de matanza como a la recaudación del arbitrio que por tal concepto se establece en el capítulo 3.º, artículo 3.º, partida 2.ª del Presupuesto de ingresos, se nombre para cubrir las ciento ocho plazas de matarifes de ganado de cerda y las ocho de auxiliares de matarife que figuran en el capítulo 3.º, artículo 7.º, partida 7.ª, Brigada de matanza de cerdos del Presupuesto de Gastos con el jornal diario de 7 y 5 pesetas respectivamente, a los individuos comprendidos en la relación adjunta a esta proposición, por ser los que vienen desempeñando los expresados cometidos en el Matadero de cerdos. (Se aprueba con una enmienda suscrita por el Iltre. Sr. Puig de la Bellacasa, en el sentido de que antes de tomar posesión los individuos de la brigada de matanza de cerdos, cuyos nombramientos se proponen, se informe por Secretaría si son los que actualmente desempeñan aquellas funciones y si su designación se adapta a lo acordado por el Ayuntamiento al municipalizar los servicios de referencia.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Mir, Gardó y Ribalta, para que se adquiera de la Compañía General de Carbones, Sociedad Anónima, 74 toneladas de carbón Cardiff, al precio de 195 pesetas la tonelada puesta en los pozos de Moncada, que la Inspección de la contrata para la electrificación de dichos pozos solicita con toda urgencia para mantener el actual nivel de las aguas, indispensable para la continuación de los trabajos que se practican, por el importe de 14,430 pesetas. (Aprobada.)

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Asuntos aprobados en la junta celebrada el día 22 de julio

SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

NEGOCIADO CENTRAL

Concesión a las viudas de los funcionarios que a continuación se relacionan, de las pagas de gracia y haberes del mes del fallecimiento de los causantes, y socorro por una sola vez.

Solicitante	Nombre y cargo del funcionario	Acuerdo adoptado
D. ^a Joaquina Sitjá, viuda de	D. Antonio Bena, vigilante de Consumos	Abonarle la paga del mes de junio.
D. ^a Marcela Servosa, huérfana de	D. Enrique Servosa Badía, vigilante de Consumos. . .	Abonarle la paga del mes de junio y la mensualidad de gracia.
D. ^a Elvira Vila, viuda de.	D. José Pi Botey, celador de la Administración de Impuestos y Rentas . . .	Abonarle un socorro de 808'10 pesetas.

Acordóse conceder un mes de licencia a los siguientes funcionarios: D. Arturo Guasch Tombas, oficial 2.^o; D. Jacinto Ayllón Euras, secretario de la Tenencia de Alcaldía del Distrito IV; D. José Rueda Major, auxiliar encargado de la información de la prensa; D. Salvador Buxó, D. Jaime Serra y D. Pablo Abril, escribientes; D. Víctor Carballo, escribiente mecanógrafo; D. Jorge Pueo, D. Antonio Artés, D. Juan Martín Hernández, D. Eduardo Royo y D. Feliciano Ribera, guardias urbanos.

NEGOCIADO DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Buenaventura Sarret	Cuenta de 1,980 pesetas, relativa al suministro de diez y ocho impermeables.	Aprobar su pago.
D. Lorenzo Mir	Otra, de 480 pesetas, por el suministro de trajes para maquinistas de Higiene. . .	» »

Acordóse satisfacer la cantidad de 7,333'20 pesetas, en concepto de importe de las estancias de niños en el Asilo Durán, durante el mes de junio.

Acordóse satisfacer la cantidad de 6,002'88 pesetas, en concepto de importe de las estancias de niñas en el Asilo del Buen Pastor, durante el mes de junio.

Acordóse conceder las licencias que se detallan a continuación a los funcionarios siguientes : De un mes, a D. José Soldevila, médico, D. Juan Pintó, auxiliar, y D. Estanislao Navarro, oficial 1.^o; de quince días, a D. Cándido Carranza, auxiliar, y D. José Fatjó, D. Paulino Casals, D. Jesús Figueras, D. Carlos Doménech, D. Damián Martí, D. José Coll, D. Wenceslao Marín, D. Juan Riera, D. Juan Ribas Casas, D. José M.^a Grau, D. Antonio Guinot, D. Fernando Palá, D. Luis Torrents, D. Tomás Pumarola, D. Jaime Torelló, D. Cayetano Casanovas, D. Adolfo Torrents, D. Salvador Pubill, D. Francisco Pons, D. Eugenio de Grau, D. Rafael Campins, D. Onofre Yangüela, D. Antonio Jaumandreu, D. Bartolomé Vila, y D. Joaquín Homs, médicos y D. Diego Pérez, cochero de Higiene.

SECCIÓN DE HACIENDA

ABASTOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Teresa Angelat	Traspaso, a su favor, del puesto núms. 267 y 268 del Mercado de la Barceloneta.	Conceder lo solicitado.

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Antonia Centellas	Autorización para ocupar el puesto número 12 del Mercado de la Concepción.	Conceder lo solicitado.
D. J. Montaña	Cuenta de 354 pesetas, por el suministro de vestuario para el personal del Mercado de la Libertad	Aprobar su pago.

Cambiar el artículo de paquetes de café y azúcar por el de pollería y huevos, por el que habrá de subastarse, del puesto núm. 36 del Mercado del Porvenir.

Cambiar el artículo de garbanzos por el de volatería, caza y huevos, por el que habrá de subastarse, del puesto núm. 928 del Mercado de San José.

Acordóse conceder un mes de licencia a D. Juan Martorell, director de Mercado.

NEGOCIADO DE INGRESOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José González	Ampliación, con las especies «mortadela, embutidos no especificados de toda clase y salchichón y sobreasada», del depósito doméstico de su pertenencia	Conceder lo solicitado.
S. A. Alvarez	Ampliación, con las especies «estearina, aceite de vaselina y coco rallado», del depósito doméstico instalado en la casa núm. 16 de la calle de Vallirana.	» »
D. José Escuder	Dar de baja la especie «perfumería», del depósito doméstico que tiene instalado en la casa núm. 81 del Paseo de San Juan.	» »
D. ^a Paula Lluellas	Instalar un kiosco de tercera clase para la venta de periódicos, con arreglo al modelo aprobado por este Ayuntamiento.	» »

Acordóse conceder un mes de licencia a D. José Prieto, auxiliar.

Acordóse denegar la rectificación del cargo por el arbitrio de traslado de un electromotor, solicitada por D. Gastón Flegenhelmer, de importe 75 pesetas.

Acordóse denegar la anulación del cargo del arbitrio sobre apertura de establecimientos correspondiente al año 1918, solicitada por D. A. Padrós.

Acordóse reintegrar a D. Pablo Rull la cantidad de 100 pesetas que satisfizo en el año 1916, según talón núm. 32,170, relativo al arbitrio sobre apertura de establecimientos, por resultar que en el año 1915 D.^a M. Juvé pagó igual cantidad por el mismo concepto y establecimiento.

NEGOCIADO DE CUENTAS Y DEUDA

Acordóse conceder un mes de licencia a D. Emiliano Martínez, jefe del Negociado de Abastos.

SECCIÓN DE FOMENTO

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Francisco Cantijoch	Instalar un ascensor y un electromotor en la casa núm. 341 de la calle de Consejo de Ciento	Conceder permiso.

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Francisco Casanovas	Instalar un electromotor y una fragua portátil en la casa núm. 10 del Paseo Nacional	Conceder permiso.
D. José Canal	Trasladar un generador de vapor y un electromotor en la casa núm. 136 de la calle de Ausias March	» »
D. Antonio Muntañola	Instalar cuatro electromotores en la casa núm. 163 de la calle de Balmes	» »
D. Juan Pedret	Instalar un generador de vapor y un electromotor en la casa núm. 128 bis de la calle de Wad-Ras	» »
D. Jaime Saladrigas	Instalar un generador de vapor y dos electromotores en la casa núm. 83 de la calle de la Solidaridad	» »
D. Alberto Meya	Instalar dos hornillas con caldera abierta en la casa núm. 341 de la calle de Consejo de Ciento	» »
D. José Pérez	Instalar un electromotor y cubilote en la casa núm. 39 de la calle de Morales	» »
D. José Nadal	Instalar un electromotor en una casa del Paseo de Nuestra Señora del Coll	» »
D. J. Anglada	Instalar cuatro electromotores en la casa núm. 13 de la calle del Buensuceso	» »
D. Pedro Girbau	Modificar dos aberturas, practicar otra y revocar la fachada de la casa número 22 de la calle de Argentera	» »
D. José M. ^a Roura	Revocar la fachada de la casa núm. 13 de la calle de Guillermo Tell	» »
D. Ramón Servent	Instalar una cerca de precaución en la casa núm. 17 de la Plaza de Santa Ana	» »
D. Pablo Grau	Modificar cinco aberturas, realizar obras interiores y estucar la fachada de la casa núm. 22 del Paseo del Monte	» »
D. José Vallés	Instalar una marquesina y un aplacado de mármol en la casa núms. 25 y 27 de la calle de Salmerón	» »
D. Juan Busquets	Realizar obras interiores en la casa número 48 de la calle de Trafalgar	» »
D. José Sans	Modificar una abertura en la casa número 2 de la calle de Trafalgar	» »
D. José Mateu	Realizar obras de ampliación en las casas núms. 4 y 5 de la Plaza de la Concordia	» »
D. Francisco Alberti	Construir una casa en un solar sin número de la calle de Ramón Chies	» »
D. Luis Ferrer Vidal	Construir un taller y un almacén en la casa núm. 3 de la calle de Torres Amat	» »
D. ^a Concepción Ferrán	Construir galerías, un cuarto en el jardín, realizar obras interiores y pintar la fachada de la casa núm. 177 de la calle de Mariano Cubí	» »
D. Luis Jordá	Construir un albañal en la casa núm. 46 de la calle de Asturias	» »
D. Félix de Santos	Construir un albañal en la casa núm. 76 de la calle de San Luis	» »
D. Eudaldo Gri	Construir un vado frente la casa núm. 7 de la Travesera del Carril	» »
D. Miguel Coma	Construir un albañal longitudinal en la casa núm. 28 de la calle de San Eusebio	» »
D. José M. ^a Mas	Reparar un albañal en la casa núm. 10 de la calle de Santo Domingo del Call	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Fábregas	Adicionar un piso en una casa de la calle de Septimania	Conceder permiso.
D. Salvador Juliá	Realizar obras de ampliación en la casa núm. 9 de la calle de Campoamor	» »
D. Pedro Bofarull	Cambiar la cubierta y modificar la cerca definitiva de la casa núm. 8 de la calle de San Eudaldo	» »
D. Agustín Clari	Modificar una abertura e instalar una cerca de precaución en la casa núm. 5 de la calle de la Tapinería	» »
D. Rosendo Sans	Construir un vado frente la casa núm. 75 de la calle de Bruniquer	» »
D. Valentín Sala	Construir una casa en un solar sin número de la calle de Alcolea	» »
» »	Construir un vado frente una casa sin número de la calle de Alcolea	» »
D. Alfredo Mata	Construir un kiosco y practicar la apertura de un portal en una casa de la calle Nueva Belén.	» »
D. Antonio Alsius	Construir un edificio en un solar del Pasaje de Cervantes	» »
D. Julio Pérez	Construir varios cobertizos en un solar sin número de la calle de Novell	» »
D. Miguel Batlle	Construir un albañal en la casa núm. 54 de la calle de la Constitución	» »
D. Ramón Fabregat	Construir un albañal en la casa núm. 97 de la calle de Condes de Bell-lloch	» »
D. Jaime Cardús	Construir un albañal en la casa núm. 1 de la calle de Salvadors	» »
D. Miguel Badosa	Construir un albañal en la casa núm. 19 de la calle del Doctor Sampons	» »
D. Juan Gallardo	Construir una casa en el sitio conocido por Can Dragó	» »
D. ^a Teresa Vivó	Construir una pared de cerca en la Rambla de la Fuente Fargas	» »
D. Francisco Planas	Construir un albañal en una casa de la calle de la Constitución	» »
D. Jaime Soler	Reparar un albañal en la casa núm. 71 de la calle Baja de San Pedro	» »
Viuda e Hijos de D. José Costa.	Generador de vapor instalado, con infracción del art. 696 de las Ordenanzas Municipales, en la casa núm. 150 de la calle del Dos de Mayo	Corregir la infracción.

Acordóse imponer a D. Clodomiro Muñoz una multa de 50 pesetas y ordenarle, además, que corrija la infracción del art. 144 de las Ordenanzas Municipales, debida a la chimenea instalada en la casa número 24 de la calle de Estruch.

Acordóse reiterar a D. Francisco Gasull la orden de legalizar la abertura modificada en la casa núm. 24 de la calle del Comercio.

Acordóse ordenar a D. Emilio Monteis que desaloje la casa núm. 277 de la calle de San Andrés y practique en ella obras de saneamiento.

Acordóse reiterar a D.^a Josefa Casas la orden de derribo o exhibición de permiso para la construcción de un cobertizo en un solar del Camino Nuevo del Coll.

Acordóse ordenar a D. Joaquín Mirambell que aclare la instancia solicitando reparar la repisa de un balcón de la casa núm. 10 de la calle de la Canuda.

Acordóse ordenar a la Cablería la Vasco Catalana, que ha solicitado instalar tres electromotores en la casa núm. 44 de la calle de Mallorca, que legalice un generador de vapor.

Acordóse admitir a D. Gaspar Galí la renuncia de edificar pisos en una casa de la calle de Montseny esquina a la de Leopoldo Alas.

NEGOCIADO DE OBRAS PÚBLICAS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Jacinto Bofill	Reconstruir la acera de frente las casas núms. 1, 3 y 5 de la calle de San Luis y 62 de la de Torrijos	Conceder permiso.
Sociedad General de Aguas de Barcelona	Instalar 50 y 20 metros de tubería para aguas en la calle de Córcega, ex término de Gracia, y 45 metros en la calle de Pallars	» »
Compañía Barcelonesa de Electricidad	Instalar dos cajas de derivación en las calles de Quevedo y Travesera, y una en la calle del Dos de Mayo	» »
Catalana de Gas y Electricidad.	Instalar 385 metros de cable subterráneo en las calles Torrente de Vidalet, Tres Señoras y Sardana	» »
D. Francisco Marimón	Certificación y relación valorada, de importe 50,839'38 pesetas, relativa a obras realizadas en la Escuela municipal de Música	Aprobar su pago.
» »	Certificación y relación valorada, de importe 7,232'86 pesetas, relativa a la revisión de precios de la propia medición	» »
» »	Certificación y relación valorada, de importe 15,552'67 pesetas, relativa a los precios revisados de las relaciones números 22, 23 y 24	» »
D. Salvador Casadesús	Cuenta de 66 pesetas, por el suministro de 6 blusas para la brigada de conservación de paseos y jardines que practica los trabajos de desinfección de plantas.	» »
D. Pedro Bofarull	Otra, de importe 106 pesetas, por el suministro de B. L. M. y sobres para la Comisión de Enlaces	» »
D. Francisco Marimón	Otra, de importe 9,404'16 pesetas, por los jornales suministrados durante el mes de junio por el arreglo del parque del Guinardó	» »
D. Miguel Solá	Dos, de importe 2,400 y 4,800 pesetas, respectivamente, por el acopio de materiales y trabajos de restauración del monumento a Colón durante los meses de enero y febrero	» »

Acordóse poner 2,000 pesetas a disposición del señor arquitecto decano de Urbanización y Obras, para la formación de una Biblioteca técnica para dichas oficinas.
 Acordóse conceder un mes de licencia al funcionario D. Juan Medina.

NEGOCIADO DE CEMENTERIOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Teresa y D. ^a Mercedes Mérida y Pelfort	Traspaso a su favor del derecho funerario sobre el panteón núm. 18 bis, vía de San José, agrupación 2. ^a del Cementerio del Sud-Oeste	Conceder lo solicitado.

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Dolores Soler Ribera	Rectificar el apellido paterno en el título del columbario B, clase 7. ^a , núm. 2,474, vía de Santa Eulalia, agrupación 3. ^a del Cementerio del Sud-Oeste	Conceder lo solicitado.
D. ^a Amalia Failde Arderius	Retroceder el derecho funerario sobre el columbario B, de clase 7. ^a , núm. 129, vía de la Igualdad, agrupación 2. ^a del recinto libre del Cementerio del Sud-Oeste	» »
Superiora de las Religiosas del Sagrado Corazón	Adquirir el solar arco-cueva núm. 14, vía de San Jaime, agrupación 10 del Cementerio del Sud-Oeste	» »
D. Ramón Llardent Espert	Construir unos departamentos en la tumba sita en la cerca, departamento 1. ^o , frente a los nichos núms. 2,436 y 2,437 del Cementerio del Este	Conceder permiso.
D. Salvador Casadesús	Cuenta de 1,152 pesetas, por el suministro de sesenta y cuatro blusas y sesenta y cuatro pantalones dril para el personal de enterramientos de los Cementerios	Aprobar su pago.
» »	Otra, de 575'50 pesetas, por el suministro de gorras y trajes para el personal de Cementerios	» »

SECCIÓN DE ENSANCHE

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Juan Boada	Construir un vado frente la casa núm. 248 de la calle de la Diputación	Conceder permiso.
D. Guillermo Busquets, en representación de D. ^a María y doña Dolores Sindreu	Reparar 3'85 metros cuadrados de cubierta de la tribuna de la casa núm. 35 de la calle de Aribau	» »
D. Jaime Cardús	Construir un albañal en la casa núm. 13 de la calle del Dos de Mayo	» »
D. José Carreras	Construir un almacén en un solar de las calles de Ricart y Marqués del Duero	» »
D. Manuel Izquierdo	Construir un vado frente un solar de la calle del Dos de Mayo, núms. 245 y 247, chaflán a la de Mallorca	» »
D. Andrés Bota, como mandatario del Banco Vitalicio de España	Construir unos bajos con fachada a la calle de Cortes entre Paseo de Gracia y Rambla de Cataluña en la casa núm. 18 de esta última calle	» »
D. José Trius, gerente de la Sociedad Centro Cooperativo Industrial	Construir una casa de bajos y dos pisos, almacenes y otras dependencias, en un solar de la calle de Nápoles, entre la de Pallars y Paseo de Pujadas	» »
D. Juan Gimeno	Construir un vado frente la casa núm. 131 de la calle de Lauria	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Juan Pla y Solé	Reparar el albañal de la casa núm. 202 de la calle de Wad-Ras	Conceder permiso.
D. José Olivé y Serrés, en nombre de D. Jaime Sauret	Construir un almacén en el solar núm. 163 de la calle de Urgel	» »
D. Teodoro Bubó	Abrir un portal y una ventana en la casa núm. 54 de la calle de la Cruz Cubierta y practicar obras interiores.	» »
D. Alfonso Ardura	Reparar la cubierta de la casa núm. 88 de la calle de Balmes	» »
D. Enrique Ysern	Construir un cubierto definitivo en un solar de la calle de Marina	» »
D. José Trius, gerente de la Sociedad Centro Cooperativo Industrial	Construir un albañal en una casa de la calle de Nápoles, entre la de Pallars y el Paseo de Pujadas	» »
D. José Olivé, en nombre de don Jaime Sauret	Construir un albañal en la casa núm. 163 de la calle de Urgel	» »
D. Federico García	Construir un albañal en la casa núm. 344 de la calle de Mallorca	» »
D. ^a Rosa Sellés, viuda de Filella.	Practicar obras de reforma interior y de ampliación en la parte posterior de la casa núm. 45 de la calle de Lauria, esquina al Pasaje de Permanyer	» »
D. Jaime Herra	Construir un vado frente la casa número 237 de la calle de la Industria	» »
D. ^a Rosa Rabert	Practicar obras interiores en la casa número 405 de la calle de Coello	Darse por enterado.

Acordóse dejar sin efecto el acuerdo relativo a la orden de derribo de un cuarto construido en la casa núm. 117 de la calle de Pujadas, cuya obra es legalizable y se halla ya legalizada, por no tener la casa la máxima altura de 22 metros que fijan las Ordenanzas Municipales.

Acordóse ordenar a D. Ramón Verdeny la legalización del altillo construido en la casa núm. 20 del Paseo de San Juan.

Acordóse ordenar a D. Ramón Segura la legalización del albañal construido en la casa núm. 233 de la calle de la Industria.

Acordóse ordenar a D. Arturo Badrona el derribo de la parte de cubierto construido en un solar de la calle de Sepúlveda, entre las de Entenza y Rocafort, que excede de la altura de 4'40 metros, con infracción del art. 163 de las Ordenanzas Municipales.

Acordóse ordenar a D. Salvador Armengol la legalización del altillo de la tienda de la casa núm. 36 de la calle de Magallanes y los dos cuartos del terrado anterior y un cuarto bajo; y el derribo del quinto piso interior y el cuarto superior construido encima de otros, emplazado entre la caja de la escalera y el patio, que infringen el art. 118 de las Ordenanzas Municipales.

Acordóse dejar sin efecto la instancia de D. Francisco Osó pidiendo permiso para practicar una abertura y abrir una puerta en la casa núm. 154 de la calle de Marina, por cuyo desestimiento ha satisfecho el 15 por 100 de los derechos de permiso.

NEGOCIADO DE OBRAS PÚBLICAS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Empresa concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobregat	Dos cuentas, de importe 1,132'92 y 1,254'22 pesetas, respectivamente, por el suministro de agua para la limpieza y riego de las vías de Ensanche durante el mes de abril último	Aprobar su pago.

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Sociedad General de Aguas de Barcelona	Dos cuentas de importe 1,898'30 y 4,195'79 pesetas, respectivamente, por el suministro de agua para la limpieza y riego de las vías de Ensanche durante el mes de abril último	Aprobar su pago.
D. José Costa	Otra, de importe 322'25 pesetas, por el suministro de material y cemento para la Brigada de Fontanería	» »
Sres. Cuyás, Ferrer y C. ^a	Otra, de importe 101,683'63 pesetas, por la construcción de la cloaca colectora de las calles de Castillejos, Ali-Bey y otras	» »
D. Juan Escayola	Otra, de importe 1,990 pesetas, por el suministro de sesenta grifos sistema «Pomerol» y otros materiales para fuentes públicas del Ensanche	» »
Fomento de Obras y Construcciones	Otra, de importe 2,181'74 pesetas, por las obras de conservación del alquitranado del Paseo de Gracia durante el mes de junio último	» »

Disposiciones de la Alcaldía

BANDO

Aprobado el Presupuesto por la Junta Municipal de Vocales Asociados en 27 de junio próximo pasado, aprobadas por el Ministerio de Hacienda las Ordenanzas fiscales correspondientes y autorizada por el Gobernador civil la puesta en ejecución del Presupuesto, comenzará a regir desde 1.º de agosto próximo el arbitrio de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, que gravan los vinos que se hallaban exentos por la ley de desgravación que regía desde 1.º de enero de 1908.

Por disposición del Real decreto de 6 de septiembre de 1918 y las Ordenanzas fiscales del nuevo Presupuesto, toda persona que tenga en su poder en el término municipal alguna de las especies gravadas *propia* o *ajena*, estará obligada a presentar la declaración jurada correspondiente.

Están exentas las provisiones particulares, siempre que no excedan de un tercio de hectolitro.

Por tanto, esta Alcaldía recuerda a todos el cumplimiento de dicha disposición, para que nadie pueda alegar ignorancia y a la vez no incurra en la sanción penal correspondiente, pues las Ordenanzas declaran defraudadores a los que omitan las declaraciones y a los que cometieren inexactitud respecto de la existencia, cantidad o naturaleza de la especie gravada.

Dichas declaraciones han de ser presentadas, por duplicado, durante el próximo viernes, día 1.º, de las ocho a las trece y de las diez y seis a las veinte.

Para mayor facilidad del público, la Administración pondrá servicio en todos los cuartelillos de la

Guardia municipal, desde el martes día 30 del actual, donde se facilitarán gratuitamente impresas para llenar las declaraciones, dándose información acerca de cuantas dudas pudieran ofrecerse.

En dichas dependencias podrán también ser entregadas las declaraciones en el mentado 1.º de agosto y horas antes citadas, así como recoger el duplicado.

La Administración procederá inmediatamente a la implantación del nuevo régimen comprobando la veracidad de las declaraciones y persiguiendo la ocultación, procediendo a los expedientes de defraudación a que hubiere lugar.

Los cuartelillos están situados:

Distrito I: Cuartelillo de la Barceloneta, sito en la calle de Guiter, 33. — Cuartelillo del Pueblo Nuevo, sito en el Paseo del Triunfo, 29.

Distrito II: Cuartelillo del Borne y del Instituto, sito en el Paseo de la Aduana.

Distrito III: Cuartelillo de la Audiencia, sito en la Plaza San Felipe Neri.

Distrito IV: Cuartelillo de la Concepción, sito en la calle de Aragón, 311.

Distrito V: Cuartelillo del Hospital, sito en la calle de Sadurní, 13. — Cuartelillo de Casa Antúnez, sito en la calle de Agrícola, 35.

Distrito VI: Cuartelillo de la Universidad, sito en la calle de Sepúlveda, 181. — Cuartelillo del Paseo de Gracia, sito en la calle de Rosellón, 168.

Distrito VII: Cuartelillo de Santa Madrona, sito en la calle de Manso, 22. — Cuartelillo de Hostafranchs, sito en la calle de la Cruz Cubierta, 104. —

Cuartelillo de Sans, sito en la calle de Sans, 220. — Cuartelillo de Las Cortes, sito en la Plaza Comas (ex Casas Consistoriales).

Distrito VIII: Cuartelillo de Gracia, sito en la Plaza Rius y Taulet (ex Casas Consistoriales). — Cuartelillo de San Gervasio, sito en la Plaza Federico Soler (ex Casas Consistoriales). — Cuartelillo de Vallcarca, sito en la calle de Medas.

Distrito IX: Cuartelillo de San Andrés, sito en la Plaza de Orfila. — Cuartelillo de Horta, sito en la Plaza de Santas Creus (ex Casas Consistoriales).

Distrito X: Cuartelillo de San Martín, sito en la Plaza de Valentín Almirall (ex Casas Consistoriales).

Barcelona, 28 de julio de 1919. — *El Alcalde*, ANTONIO MARTÍNEZ DOMINGO.

D. Pablo Reig, dos electromotores, uno en la casa número 92 de la calle de Borrell, y otro en la 134 de la de Sepúlveda.

D. Antonio Mestres, un electromotor en la casa número 8 de la calle de Freixuras.

D. José Torrubia, un nuevo electromotor en la casa número 192 de la calle de Provenza.

D. Miguel Pou, un electromotor en la casa número 6 de la calle de Valldoncella.

Los Sres. Oliver y Compañía, S. en C., construir un horno para la fusión de vidrio en una casa sin número de la calle del Prat (Las Cortes).

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 743 de las Ordenanzas Municipales, la Alcaldía lo hace público a fin de que los que se crean perjudicados por dichas instalaciones puedan presentar las oportunas reclamaciones dentro del plazo legal correspondiente, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente de su referencia, durante las horas de despacho, en el Negociado de Obras particulares de la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

Exposición al público

PETICIONES DE PERMISO

Para la instalación de distintos aparatos industriales han acudido solicitando permiso del Ayuntamiento:

D. Juan Mans, seis electromotores, dos hornillas, una estufa y una fragua en la casa número 491 de la calle de la Industria.

D.^a Rosa Gallissá, un generador de vapor en la casa número 52 de la calle del Peligro (Gracia).

D. Isidro Renom, un generador de vapor en la casa números 51 y 53 de la calle de Sarriá.

D. Conrado Xarau, un electromotor en la casa número 29 de la calle Torrente de Mariné, frente a la calle del Viento.

D. Telesforo Ochoa, un electromotor en la casa número 249 de la calle de Roger de Flor.

D. José Vergner, un electromotor en la casa número 9 de la calle de Salmerón.

D. Luis Colomé, un electromotor en la casa número 11, 1.^o, de la calle de la Aurora.

MAYORDOMÍA

Relación de los objetos hallados y depositados en esta Sección

Un pasaporte a favor de D. Eusebio Pella. — Seis pares de pendientes de metal dorado y piedras sueltas. — Un bolso de seda rayado conteniendo un pañuelo. — Un alfiler al parecer de oro, con una piedra al centro, para corbata. — Una partida de bautismo a nombre de Miguela Pasies. — Un llavero con seis llaves. — Cinco llavines atados con un cordel. — Una cadena con ocho llavecitas. — Un billete del Banco de España. — Un bolso de piel negro, conteniendo un documento a favor de D.^a Enriqueta Ribera y una cantidad en metálico.

Lo que se anuncia en virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código civil.

Asilo Municipal del Parque

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE INDIVIDUOS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1919

	Transeuntes		Imposibilitados		Presuntos dementes		Niños		Total		Enfermos		Fallecidos	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Había en fin de junio . . .	35	60	15	24	29	55	113	62	192	201	—	—	—	—
Altas . . .	49	26	—	—	7	8	34	19	90	55	—	—	—	—
SUMAN . . .	84	86	15	24	36	63	147	81	282	254	—	—	—	—
Bajas . . .	50	19	—	—	10	9	22	17	82	45	—	—	7	7
Quedan para 1. ^o de agosto .	34	67	15	24	26	54	125	64	200	209	—	—	—	—

Comidas suministradas a personas ajenas al Asilo:

Comidas	1,274
Cenas	1,558
TOTAL	2,632

Servicios de las Guardias Municipal y Urbana

PRESTADOS DEL 27 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 1919, EN LOS DIEZ DISTRITOS DE BARCELONA

GUARDIA MUNICIPAL		GUARDIA URBANA	
Detenciones	105	Ebrios recogidos en la vía pública	1
Auxilios	657	Pobres recogidos en la vía pública	—
Pobres conducidos al Asilo del Parque	46	Menores recogidos en la vía pública extraviados	6
Criaturas extraviadas y conducidas al Depósito Municipal	52	Hallazgos recogidos en la vía pública	—
<i>Reconvenidos por infringir las Ordenanzas:</i>		Auxilios a personas y a agentes de la Autoridad	19
Personas	48	Extranjeros acompañados a diferentes dependencias	—
Tranvías	7	Forasteros acompañados a diferentes dependencias	—
Automóviles	19	Diligencias judiciales	6
Ómnibus de la Catalana	—	Servicios a la llegada y salida de vapores	6
Coches de punto	15	Servicios extraordinarios	147
Carros	58	<i>Denuncias por infringir las Ordenanzas:</i>	
Bicicletas	9	A personas	2
Carretones, traslado de muebles	6	» tranvías	—
<i>Servicios de la sección montada:</i>		» automóviles	—
Personas auxiliadas	46	» bicicletas	1
Personas reconvenidas	68	» coches, carros y carretones	15
Tranvías eléctricos ídem	56		
Coches, automóviles y bicicletas	107		
Carros	55		
TOTAL	1,292	TOTAL	205

Oficina Municipal de Información

Desde el 27 de junio al 5 de julio de 1919 esta Oficina ha prestado 200 servicios, distribuidos como sigue:

A Españoles	152
» Ingleses	14
» Franceses	12
» Alemanes	7
» Norteamericanos	6
» Cubanos	5
» Rusos	2
» Argentinos	3
» Belgas	1

Servicios prestados por los Porteros

Desde el 30 de junio al 6 de julio de 1919 los porteros conserjes de las Casas Consistoriales han prestado los servicios propios de su cargo, distribuidos en la siguiente forma:

A Españoles	370
» Extranjeros	41
» Varias comisiones	14
» Turistas	65

Sección de Estadística, Demografía y Padrón Sanitario

DEFUNCIONES Y NACIMIENTOS REGISTRADOS DESDE EL DIA 3 AL 9 DE JULIO DE 1919.

Juzgados	Mortalidad	Natalidad
Atarazanas	20	14
Audiencia	16	15
Barceloneta	35	19
Concepción	31	36
Horta	3	2
Hospital	59	25
Lonja	10	21
Norte	25	30
Oeste	40	20
San Gervasio	9	7
Sur	16	17
Universidad	39	31
TOTALES	281	255

Comisión especial de Cementerios

ESTADO DE LOS ENTERRAMIENTOS VERIFICADOS EN LOS CEMENTERIOS DE ESTA CIUDAD, DEL DIA 28 DE JUNIO AL 4 DE JULIO DE 1919.

CEMENTERIOS	ADULTOS	PÁRVULOS	TOTAL GENERAL
Sud-Oeste	97	80	177
Este	20	10	30
San Gervasio	6	4	10
San Andrés	19	15	34
San Martín	2	—	2
Sans	10	10	20
Las Corts	17	29	46
Horta	—	—	—
TOTALES	171	148	319

Servicios sanitarios

DECANATO DEL CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL

RELACION DE LAS SUBSTANCIAS DECOMISADAS DURANTE LOS DIAS DEL 1.º AL 16 DE JULIO DE 1919, POR SER NOCIVAS A LA SALUD PÚBLICA, EN LOS MERCADOS, DISTRITOS Y AMBULANCIAS DE ESTA CIUDAD

DEPENDENCIAS	CARNES VARIAS		PESCADO			VOLATERÍA Y CAZA			EXPURGOS Y DESPOJOS		NIEVE-LINA
	Kilos	Grs.	Varios		Mariscos	Huevos	Caza	Aves y Conejos	Kilos	Grs.	Frascos
			Kilos	Grs.	Kilos						
Mercados	17	900	248	900	5	—	—	—	159	450	—
Mercado de pescado	—	—	850	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de volatería y frutas	—	—	—	—	—	492	—	564	—	—	—
Districtos y ambulancias	—	—	5	—	—	346	—	—	—	—	—
TOTAL	17	900	1,083	900	5	838	—	564	159	450	—

DEPENDENCIAS	SETAS		FRUTAS Y VERDURAS		EMBUTIDOS		SUBSTANCIAS VARIAS		CRUSTÁCEOS		CONSERVAS
	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Unidad
Mercados	—	—	1,610	—	4	700	12	—	—	—	—
Mercado de pescado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de volatería y frutas	—	—	2,750	—	—	—	—	—	—	—	—
Districtos y ambulancias	—	—	61	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	4,421	—	4	700	12	—	—	—	—

Durante dichos días se han reconocido las reses lecheras de las vaquerías y cabrerías de esta ciudad, cuyo estado sanitario en general es satisfactorio.

RELACION DE LAS SUBSTANCIAS DECOMISADAS DURANTE LOS DIAS DEL 1.º AL 16 DE JULIO DE 1919, POR SER NOCIVAS A LA SALUD PÚBLICA, EN LOS MATADEROS, MERCADO DE GANADOS, ESTACIONES Y FIELATOS DE ESTA CIUDAD

DEPENDENCIAS	Clase de enfermedad	Ganado vacuno			Ganado lanar y cabrío			Ganado de cerda			Despojos y Despojos Kilos			
		RESES		Fetos	Lanar	Cabrío	Fetos	RESES		Fetos				
		Enfermedades localizadas dadas al consumo	Inutilizadas		RESES	RESES		Sala-zón	Inutilizadas					
				Inutilizadas	Inutilizadas	Despojos g/obepedados	Pies			Cabezas		Lenguas		
Mataderos	Específicas	—	6	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	
	Comunes	—	—	47	—	—	308	2	—	100	—	—	—	6,547
Mercado de ganado	—	—	6	—	34	14	—	—	—	—	—	—	—	
Estaciones y fielatos	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	
TOTAL	—	—	5	—	101	—	—	—	4	—	—	—	—	
TOTAL	—	—	16	47	135	15	308	2	6	100	—	—	—	6,547

Se han reconocido en las estaciones y fielatos de esta ciudad, durante dichos días, las reses siguientes:

Ganado vacuno	3,526	reses
» lanar	66,800	»
» cabrío	1,257	»
» de cerda	1,570	»
TOTAL	72,753	reses

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

MES DE ABRIL DE 1919

Servicios de vacunación y revacunación

CENTROS	VACUNACIONES									REVACUNACIONES									Certificados expedidos		
	De - 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 15 años	De + 15 años	TOTAL	Varones	Hembras	RESULTADO			De - 10 años	De 10 a 15 años	De + 15 años	TOTAL	Varones	Hembras	RESULTADO			
									Positivo	Negativo	Ignorado							Positivo		Negativo	Ignorado
Dispensario de las Casas Consistoriales	53	34	13	—	—	100	58	42	40	5	57	31	10	18	59	32	27	8	3	48	73
— de la Barceloneta	38	44	11	8	7	108	56	52	44	—	64	7	6	17	50	20	10	2	—	28	46
— de Hostafranchs	20	6	3	2	1	32	20	12	32	—	—	8	2	1	11	7	4	10	—	1	—
— de Santa Madrona	42	52	28	5	3	130	60	70	102	8	20	25	50	8	63	45	18	10	30	25	211
— de la Universidad del Parque	44	52	6	—	—	102	69	33	52	5	65	31	36	45	110	65	45	41	11	58	128
— de Gracia	36	18	6	1	—	61	39	22	11	—	50	—	3	4	7	2	5	3	4	—	36
— de San Martín	48	35	13	—	—	96	51	45	80	3	15	3	2	1	6	4	2	2	—	4	85
— del Taulat	20	36	10	5	4	75	38	37	30	—	45	4	3	5	12	6	6	3	—	9	87
— de San Andrés	36	18	14	—	—	68	35	33	60	8	—	—	3	1	4	2	2	—	4	—	225
— de Sans-Las Corts	13	20	16	3	—	52	25	27	42	5	5	5	6	12	25	11	12	15	—	8	38
— de San Gervasio	12	25	2	1	1	39	22	17	19	—	20	4	—	—	4	3	1	2	—	2	21
— de Horta	10	5	6	3	4	28	17	11	13	1	14	4	5	5	14	5	9	6	8	—	23
Laboratorio Microbiológico	5	3	—	—	1	9	5	6	7	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
TOTALES.	377	346	128	28	21	900	491	409	512	35	555	121	106	115	345	202	141	102	60	181	858

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo

DISPENSARIOS	FORTUITOS										A MANO AIRADA				VOLUNTARIOS			TOTAL GENERAL		
	Trabajos		Atropello por carruaje		Máquina		Mordeduras		Otras causas		TOTAL	Agresión		Riñas		TOTAL	V.		H.	TOTAL
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.					
De las Casas Consistoriales	2	—	6	2	—	—	2	1	15	10	36	4	6	2	5	17	—	—	—	55
De la Barceloneta	8	—	—	2	1	—	2	—	24	4	41	6	2	1	—	9	—	—	—	50
De Hostafranchs	5	—	2	3	—	—	3	3	7	9	32	3	1	3	7	14	—	—	—	46
De Santa Madrona	15	3	10	2	—	1	2	2	50	26	113	5	5	3	2	15	1	1	2	130
De la Universidad	21	6	14	8	3	2	7	2	61	44	168	10	7	2	5	24	1	1	2	194
Del Parque	3	1	1	1	3	—	—	1	10	1	21	2	—	—	—	2	—	—	—	25
De Gracia	1	—	4	2	—	1	3	1	29	16	57	2	4	7	6	19	—	—	—	76
Del Taulat	1	—	—	5	—	—	3	—	15	11	35	2	—	2	2	6	—	—	—	41
De San Andrés	6	—	1	—	—	—	3	1	9	4	24	4	1	—	3	8	—	—	—	32
De Sans-Las Corts	—	—	—	—	—	—	6	3	10	3	22	3	1	—	2	6	—	—	—	28
De San Gervasio	3	—	2	1	—	—	—	2	3	6	17	2	4	3	1	10	—	—	—	27
De San Martín	—	2	2	—	—	1	—	4	13	3	25	—	2	—	1	5	—	—	—	28
De Horta	—	—	—	—	—	—	—	—	3	2	5	1	—	—	—	1	—	—	—	6
TOTALES.	65	12	42	26	9	5	31	20	247	139	596	44	33	23	34	134	2	2	4	754

Cuerpo Médico Municipal

Suma anterior. 253 enfermos

DISPENSARIO OFTALMOLÓGICO

ESTADÍSTICA DEL MES DE ABRIL DE 1919

Enfermos en tratamiento del mes anterior	280
Enfermos ingresados	48
Total de enfermos tratados	328
Enfermos dados de alta	44
Enfermos en tratamiento para el mes próximo	284
Número de visitas practicadas	1054
Número de operaciones	12
Pequeñas intervenciones	41

NOSOTAXIA

Región superciliar

Traumatismos -- enfermos

Región palpebral

Traumatismos	3	»
Blefaritis parasitaria	1	»
» ulcerosa	2	»
» escamosa	1	»
Triquiasis	9	»
Entropión espasmódico	1	»
» cicatricial	1	»

Aparato lagrimal

Dacrioadenitis	1	»
Quistes (Dacryops)	1	»
Hipersecreción lagrimal	1	»
Dacriocistitis aguda	13	»
» crónica	9	»

Conjuntiva

Conjuntivitis aguda	26	»
» subaguda	5	»
» crónica	2	»
» folicular	5	»
» flictenular	15	»
» tracomatosa	86	»
» purulenta (oftalmía)	1	»

Córnea

Cuerpo extraño	2	»
Úlcera catarral	12	»
» serpigiosa	2	»
Queratitis flictenular	34	»
» en bandeleta	1	»
Pannus tracomatoso	12	»
Absceso	5	»
Leucoma	4	»
» adherente	2	»
Queratocono	1	»
Estafiloma anterior total	1	»
» parcial	1	»

Cuerpo ciliar

Iridociclitis crónica 1 »

Suma y sigue. 253 enfermos

Iris.

Iritis sifilítica	1	»
» reumática	2	»
Oclusión pupilar y seclusión	1	»

Coroides

Coroiditis diseminada	1	»
» central	—	»
Esclerocoroiditis posterior miópica	1	»
Lisio gretinitis	5	»

Cristalino

Catarata congénita polar	2	»
» fusiforme	—	»
» incipiente	8	»
» senil	10	»
» diabética	1	»
Afaquia quirúrgica	1	»

Vitreo

Panoftalmía — »

Retina

Desprendimiento	2	»
Retinitis específica	—	»
» albuminúrica	1	»
» pigmentaria	1	»

Nervio óptico

Retinitis	5	»
Atrofia simple	6	»
Hemorragias de las vainas del nervio	1	»

Globo ocular

Glaucoma simple	4	»
» inflamatorio crónico	1	»
» absoluto	2	»

Trastornos funcionales

Ambliopía histérica — »

Anomalías de la refracción

Hipermetropía	1	»
Miopía	8	»
Astigmatismo hipermetrópico compuesto	1	»
» miópico compuesto	5	»
» mixto	2	»

Anomalías de la acomodación

Presbicia	3	»
Parálisis de la acomodación	—	»

Trastornos de la motilidad

Parálisis del tercer par	2	»
Oftalmoplejía interna	1	»
Estrabismo convergente	2	»

Total. 328 enfermos

Dispensario Municipal Otorrinolaringológico

MES DE ABRIL DE 1919

Número de enfermos que han asistido al Consultorio:

Hombres	152
Mujeres	235
<i>Total.</i>	387

Número de enfermos cuya primera visita se ha hecho en este mes:

Hombres	40
Mujeres	49
<i>Total.</i>	89

Número de visitas 780

Número de operaciones 9

Número de estancias en hospitalización: Enfermos, 0, Total días —

NOSOTAXIA. — Enfermos de oído

Pabellón

Dermatosis	2 enfermos
Traumatismos	— »
Tumores	— »

Conducto

Cuerpos extraños	— enfermos
Tapones ceruminosos	6 »
Forúnculos	4 »
Otitis externa difusa	7 »
» » crónica	3 »

Oído medio

Miringitis	3 enfermos
Otitis aguda	5 »
» crónica simple	9 »
» » seca	4 »
» » hiperplásica	1 »
» » adhesiva	15 »
» supurada	22 »
» fungosa	6 »
» colesteatomatosa	1 »
Aticitis	— »
Tubaritis aguda	12 »
» crónica	10 »

Oído interno

Laberintitis aguda	— enfermos
Alteraciones circulatorias	2 »

Generales

Otoesclerosis sistematizada	20 enfermos
Sífilis	2 »

Total. 134 enfermos

Enfermos de nariz

Nariz

Dermatosis del vestíbulo	— enfermos
Cuerpos extraños	— »
Rinitis aguda simple	— »
» crónica simple	— »
» » hipertrófica	— »
» atrófica	— »
» » fétida	— »
» espasmódica	— »
Desviaciones y crestas del tabique	— »
Abscesos del tabique	— »
Epistaxis por úlcera varicosa	— »
Sífilis secundaria	— »
» terciaria	— »

Senos

Sinusitis maxilar	— enfermos
» frontal	— »
» esfenoidal	— »

Nasofaringe

Catarro simple	— enfermos
» hipertrófico	— »
Adenoides	— »
<i>Total.</i>	— enfermos

Enfermos de faringe

Faringe

Faringitis aguda	6 enfermos
» crónica simple	2 »
» » hipertrófica	4 »
» » granulosa	7 »
» » exudativa	2 »
» secundaria sífilítica	3 »
Parestesia faríngea	10 »
Hiperestesia faríngea	4 »
Anestesia	2 »
Amigdalitis simple aguda	6 »
» crónica hipertrófica	12 »
» críptica	4 »
» flegmonosa	2 »
» absceso periamigdalino	4 »
Amígdala lingual hipertófica	1 »
Cuerpos extraños	2 »

Esófago

Estrecheces por cáusticos	2 »
<i>Total.</i>	73 enfermos

Enfermos de laringe

Laringitis

Agudas catarrales	7 enfermos
Crónicas simples, profesionales	2 »
» » tóxicas alcohólicas	— »
» » catarrales	6 »
» específicas, tuberculosas	10 »
» » sífilíticas	3 »
Neoformativas benignas, nódulos	5 »
» » pólipos	2 »
» » malignas epiteloma	2 »

Total. 57 enfermos

Demografía médica de Barcelona

ESTADO DE LOS ENFERMOS ASISTIDOS EN SUS DOMICILIOS POR LOS SEÑORES FACULTATIVOS DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1919

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS		Clasificación de los asistidos por edades y períodos de la vida																		TOTALES PARCIALES			
		Modificación		1.ª Dentición		Transición		2.ª Dentición		Pubertad		Nubilidad		Virilidad		Virilidad des- cendente		Senectud				Decepción	
		Hasta 5 meses		De más de 5 meses a 3 años		De más de 3 a 6 años		De más de 6 a 13 años		De más de 13 a 20 años		De más de 20 a 25 años		De más de 25 a 40 años		De más de 40 a 60 años		De más de 60 a 80 años				De más de 80 años	
		V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.			V.	H.
Viruela	Altas	—	3	3	2	4	1	2	2	3	2	—	2	1	2	—	1	—	—	—	—	15	15
	Muertos	2	1	1	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	4
	Tratamiento	—	1	2	3	2	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	5	6
Sarampión	Altas	2	—	5	—	2	5	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	7
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Escarlatina	Altas	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	1	1	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3
Angina y Laringitis diftérica	Altas	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Coqueluche	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Enfermedades tifoideas	Altas	—	—	1	2	5	4	2	—	1	5	2	4	1	—	—	—	—	—	—	—	12	15
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
	Tratamiento	—	—	—	1	3	1	—	1	2	—	4	—	1	—	—	—	—	—	—	—	10	3
Enfermedades puerperales	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Intermitentes palúdicas	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Disenteria	Altas	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sífilis	Altas	—	—	—	—	—	—	—	1	2	4	5	3	—	1	1	—	—	—	—	—	8	9
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	1	—	1	2	4	3	2	—	1	—	—	—	—	—	9	5
Gripe	Altas	—	—	—	2	—	1	3	1	6	10	21	32	25	24	31	19	15	11	8	5	109	105
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	4
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tuberculosis	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras enfermedades infecciosas y contagiosas	Altas	—	1	7	4	13	15	29	38	44	31	19	24	25	23	22	21	11	9	7	3	177	169
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	7
	Tratamiento	1	2	16	9	20	18	51	41	51	36	22	26	29	28	24	26	13	11	10	6	217	203
TOTALES PARCIALES		5	8	36	25	56	55	82	91	128	101	103	119	112	106	104	91	54	40	32	17	712	653
Enfermedades comunes	Altas	4	9	24	27	38	41	76	84	81	79	89	91	61	63	36	27	19	16	9	8	437	445
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	8
	Tratamiento	8	18	38	34	46	52	82	93	92	88	98	102	72	76	42	34	28	22	18	16	524	540
TOTALES PARCIALES		12	27	62	61	85	93	160	185	177	168	190	195	154	140	78	62	47	38	27	24	972	993

RESUMEN

Totales de enfermedades infecciosas	5	8	36	25	56	55	82	91	128	101	103	119	112	106	104	91	54	40	32	17	712	653
Totales de enfermedades comunes	12	27	62	61	85	93	160	185	177	168	190	195	154	140	78	62	47	38	27	24	972	993
Totales generales	17	35	98	86	141	148	242	276	305	269	293	314	246	246	182	153	101	78	59	41	1684	1646

Visitas hechas a estos enfermos, 16,136; han pasado a los Hospitales, 36; han pasado a la asistencia particular, 2; han pasado a los Asilos, 0; operaciones practicadas, 0; certificaciones libradas, 0; inyecciones de suero y otros medicamentos, 221; servicios prestados por los auxiliares prácticos, 232; servicios prestados por los señores dentistas, 0.

Brigadas Municipales

INTERIOR

Distribución del trabajo efectuado por las brigadas de esta Zona desde el 13 al 19 de julio de 1919

NÚMERO de agentes adscritos a la brigada	DESIGNACIÓN DE LAS BRIGADAS	NÚM.º DE AGENTES OCUPADOS EN		TOTAL	NATURALEZA DEL TRABAJO	PUNTO DONDE SE HA EFECTUADO
		trabajos propios de las brigadas	servicios especiales fuera de brigada			
163	Cementerios	122	41	163	<p>Construcción de sepulturas de preferencia y arco-cuevas. Reparación de vías y paseos. Otras obras accesorias.</p> <p>Construcción de un grupo de nichos. Conservación y limpieza.</p> <p>Reparaciones, conservación y limpieza.</p>	<p>Cementerio del Sud-Oeste.</p> <p>Cementerio del Este.</p> <p>Cementerios de San Andrés, Sans y Las Corts.</p>
258	Conservación de vías públicas	199	59	258	<p>Limpieza y arreglo.</p> <p>Arreglo de empedrado.</p> <p>Colocar bordillos.</p> <p>Arreglo de aceras.</p>	<p>Calles del Doctor Ibáñez, Regionalismo, Vía Diagonal, Sarjalet, Milá y Fontanals, Acacias, Palomar, Riera de Horta y Carretera del Obispo.</p> <p>Calles Ancha, Salmerón, San Andrés, Travesera, Ferlandina y Notariado.</p> <p>Calle de San Eusebio y Rambla de Santa Eulalia.</p> <p>Calles de Salmerón y Notariado.</p>
267	Limpieza y riego.	140	127	267	Limpieza y riego.	Varias calles.
39	Talleres municipales.	37	2	39	<p>Carpinteros.</p> <p>Herreros.</p> <p>Carreros.</p> <p>Cuberos.</p> <p>Pintores.</p> <p>Lampistas.</p>	<p>Reparar puertas y ventanas y varios trabajos para talleres.</p> <p>Luciar y acerar herramientas y varios trabajos para brigadas.</p> <p>Reparar ruedas y carros y construir mangos.</p> <p>Construir cubas.</p> <p>Varios trabajos en el taller.</p> <p>Varios trabajos en el taller.</p>
727	SUMAS Y SIGUR	498	229	727		

NÚMERO de agentes adscritos a la brigada	DESIGNACIÓN DE LAS BRIGADAS	NÚM.º DE AGENTES OCUPADOS EN		TOTAL	NATURALEZA DEL TRABAJO	PUNTO DONDE SE HA EFECTUADO
		trabajos propios de las brigadas	servicios especiales fuera de brigada			
727	SUMAS ANTERIORES .	498	229	727		
60	Conservación y reparación de la Casa Ayuntamiento y demás edificios municipales . .	45	17	60	Trabajos de reforma y reparación en diversos edificios municipales.	Casas Consistoriales. Matadero General. Mercados de la Barceloneta, Libertad, Sagrera y Horta. Lazareto para infecciosos del Parque. Palacio de Bellas Artes. Almacenes de las calles de Sicilia y Wad-Ras.
9	Conservación y reparación de las construcciones, paseos y arroyos del Parque .	8	1	9	Trabajos de campo. Reparaciones en el surtidor del Paraguas. Enladrillar almacén. Limpieza de paseos y arroyos.	Parque. Id. Id. Id.
22	Entretenimiento de fuentes y cañerías	22		22	Servicio de agua del Parque. Reparación de escapes de agua en la vía pública. Reclamaciones de agua. Instalación, conservación y limpieza de fuentes y conservación y limpieza de máquinas elevatorias de agua de Moncada.	En toda la zona del Interior, con respecto a la conservación y limpieza de fuentes y máquinas. Reparación de las fuentes de las calles Modolell-Pedralbes, Anglesola-Crisantemos, Granada-Tuset, Santa Eulalia-Espiell, Menéndez Pelayo-Libertad, Tavern-Marco Antonio, Madrazo-Lanuza, Piferrer-Maladetta, Robreño-Condes de Bell-Lloch, Travesera, frente a la Maternidad, y plazas Nacional, San Joaquín, Camp y Brosa. Conservación de grifos del Matadero General.
25	Conservación del alcantarillado	24	1	25	Construcción de albañales. Construcción de muros. Tapar albañales. Pelotón de limpia de imbornales.	Plaza de Rovira y Riera de Cassolas. Calle de Entenza. Rambla de los Estudios. Paseos de la Industria y de Isabel II.
845	SUMAS TOTALES	595	248	843		

ENSANCHE

Distribución del trabajo efectuado por las brigadas de esta Zona desde el 13 al de 19 julio de 1919

NÚMERO de agentes aseritos a la brigada	DESIGNACIÓN DE LAS BRIGADAS	NÚM.º DE AGENTES OCUPADOS EN		TOTAL	NATURALEZA DEL TRABAJO	PUNTO DONDE SE HA EFECTUADO
		trabajos propios de las brigadas	servicios especiales fuera de brigada			
12	Entreteneimiento de fuentes y cañerías . . .	12		12	Reparación de escapes de agua en la vía pública. Reclamaciones de agua. Instalación, conservación y limpieza de fuentes.	En toda la zona de Ensanche, con respecto a la conservación y limpieza de fuentes. instalación de las fuentes artísticas en el cruce de las calles de Cortes-Lauria, y Pasajes de Aymá y Calvell. Reparación de fuentes de las calles de Calabria-Coello, Triunfo-Wad-Ras, Diputación-Clarís, Consejo de Ciento-Clarís, Mallorca-Montaña, Rambla de Cataluña-Mallorca, Parlamento-Calabria Universidad-Valencia, Enna-Cataluña, Paseo Cementerio-Castillejos, Pujadas-Independencia y Valencia-Gerona.
12	. . . SUMAS . . .	12		12		

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

Asistencia Médica en los Dispensarios

SERVICIOS PRESTADOS DESDE EL 4 AL 10 DE JULIO DE 1919

LOCALES	Heridos auxiliados	Operaciones practicadas	Visitas gratuitas en el foco	Visitas a domicilio	RECONOCIMIENTOS		Certificaciones e informes	Auxilios y embriagados	Vacunaciones	Servicios varios	TOTALES PARCIALES
					A personas	A ídem alienadas					
Dispensario Casas Consistoriales . . .	15	—	68	—	3	1	27	2	148	2	266
» Barceloneta	21	1	142	—	1	—	2	—	11	1	179
» Hostafranchs	13	—	256	—	55	—	55	1	24	3	405
» Santa Madrona	30	3	200	—	3	—	90	1	120	3	450
» Universidad	45	19	193	1	162	1	149	4	158	4	736
» Parque	4	14	109	—	21	130	24	—	94	12	408
» Gracia	18	7	189	—	—	—	40	3	45	15	517
» San Martín	9	8	228	—	17	—	20	—	9	24	315
» Taulat	14	8	309	—	20	—	311	4	46	27	739
» San Andrés	9	3	224	—	2	—	1	—	3	4	246
» Sans-Las Corts	4	—	283	—	14	—	17	—	6	6	330
» San Gervasio	3	—	16	2	—	2	—	—	39	10	72
TOTALES GENERALES	185	63	2,217	3	298	134	734	15	703	111	4,463

PUBLICACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE VENTA EN LAS LIBRERÍAS

	PRECIO	
	Pesetas	Cts.
Ordenanzas Municipales. (Texto)	5	
Id. id. (Texto y 3 planos del Apéndice 1.º)	10	
Presupuestos del Interior	10	
Reglamento de los Cementerios Municipales de Barcelona	1	50
Las primeras edades del metal en el Sudeste de España , por Enrique y Luis Siret, ingenieros. — Barcelona, 1890. — Obra premiada en el 1.º Concurso Martorell. — (Un volumen de texto, en 4.º y un Album en folio, conteniendo un mapa y 70 láminas)	200	
Colecció de documents històrics inèdits del Arxiu Municipal:		
<i>Manual de Novells Ardits o Dietari del Antich Concell Municipal Barceloní.</i> (Vol. I. — Anys 1390-1446.)	4	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. II. — Anys 1446-1477.)	4	50
<i>Id. id. id.</i> (Vol. III. — Id. 1478-1535.) — (Agotado).	4	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. IV. — Id. 1534-1562.) — (Agotado).	4	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. V. — Id. 1562-1587.)	4	25
<i>Id. id. id.</i> (Vol. VI. — Id. 1588-1597.)	4	75
<i>Id. id. id.</i> (Vol. VII. — Id. 1597-1602.)	4	75
<i>Id. id. id.</i> (Vol. VIII. — Id. 1605-1609.)	5	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. IX. — Id. 1609-1619.)	5	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. X. — Id. 1621-1631.)	5	50
<i>Id. id. id.</i> (Vol. XI. — Id. 1632-1636.)	6	75
<i>Id. id. id.</i> (Vol. XII. — Id. 1636-1641.)	8	50
<i>Id. id. id.</i> (Vol. XIII. — Id. 1641-1644.)	6	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. XIV. — Id. 1644-1649.)	7	50
<i>Id. id. id.</i> (Vol. XV. — Id. 1649-1652.)	7	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. XVI. — Id. 1652-1658.)	6	
<i>Rúbrica de Bruniquer. — Ceremonial dels Magnífichs Concellers.</i> (Vol. I. — Caps. I a XVI.)	5	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. II. — Capítols XVII a XXXVIII.)	5	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. III. — Id. XXXIX a L.)	5	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. IV. — Id. LI a LXX.)	5	
<i>Id. id. id.</i> (Vol. V i darrer. — capítols LXXI a CIV)	5	
La peste bubónica. — Memoria sobre la epidemia ocurrida en Oporto en 1899, por los Dres. D. Jaime Ferrán, D. Federico Viñas y D. Rosendo Grau	10	
Reforma y mejora del Interior de la Ciudad. — Memoria y proyecto de contrato con el Banco Hispano-Colonial.	12	
Congrés d'Historia de la Corona d'Aragó , dedicat al Rey En Jaume I y a la séua època ab patrocini del Excm. Ajuntament de Barcelona. — (2 volums de text y una carpeta de 50 taules).	25	
Anuario Estadístico de la Ciudad de Barcelona. (Publicación que comprende 15 volúmenes, que corresponden a los años 1902 al 1916); cada volumen.	12	
Informe elevado a las Cortes por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona sobre el Proyecto de Ley autorizando al Gobierno para conceder el establecimiento de <i>Zonas francas</i> . (Volumen de 585 páginas, en 4.º mayor, impreso en papel pluma.)	5	50